



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **18 de noviembre de 2016** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de cinco (5) días hábiles se encuentra fijada en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la **Resolución No. CSBTR16-290 del 10 de noviembre de 2016** *“Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Escribiente de Tribunal y/o Equivalentes grado Nominado; dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.CSBTA13-215 de 2013, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Tribunal Administrativo de Cundinamarca”*.



VIRGINIA FRANCO ARENAS

